



Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay



Resolución N° 1177/013

KGK/kgk

Ref. M.40093/12

DIRECTORIO - Montevideo, 19 de abril de 2013

VISTO: que la División Salud eleva el traslado presentado por el funcionario Julio Silva, del Departamento de Adicciones a la Unidad de Comunicaciones y Protocolo;-----

RESULTANDO: que el Sr. Silva presenta título que acredita su formación en Licenciatura en Ciencias de la Comunicación;-----

CONSIDERANDO: I) que la Dirección de la División Salud avala el planteamiento formulado;-----

II) que derivadas las actuaciones a la Unidad de Comunicaciones y Protocolo, solicita que en caso de ser efectuado el traslado, la Unidad cuente con un plazo de 3 a 6 meses a fin de realizar una evaluación del funcionario, y así confirmar el traslado o solicitar un nuevo destino para el mismo;-----

III) que la División Recursos Humanos informa que, el titular fue designado mediante Resolución N° 3773/08 de fecha 11 de diciembre de 2008, ostentando actualmente una función contratada permanente de Educador I, Escalafón D, Grado 06, indicando que, correspondería realizar un cambio de funciones de acuerdo al Art. 73 del Reglamento General de Funcionarios;-----

IV) que se entiende pertinente disponer el traslado del funcionario, autorizando asimismo el cambio de funciones a fin de cumplir tareas administrativas en dicha Unidad, las que estarán sujetas a evaluación en un plazo de 3 (tres) meses;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,
según lo acordado en Sesión del 3 de abril ppdo. (Acta N° 11)

RESUELVE:

1º) TRASLÁDASE al funcionario Sr. Julio Silva de la División Salud (Departamento de Adicciones) a la Unidad de Comunicaciones y Protocolo.

2º) AUTORIZAR el cambio de funciones del titular para cumplir tareas administrativas en dicha Unidad, las que estarán sujetas a evaluación en un plazo de 3 (tres) meses.

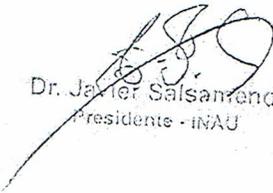


Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay



3°) **COMUNÍQUESE** a Inspección General de Servicios, División Financiero-Contable y a División Salud a cuyo cargo queda la **notificación** del titular (la que deberá ser remitida dentro de los plazos reglamentarios al Departamento de Personal) y a la Unidad de Comunicaciones y Protocolo; cumplido, siga a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para los registros de estilo, demás efectos y oportuno archivo.


A.S. Dardo Rodríguez
Director - INAU


Dr. Javier Salsarandi
Presidente - INAU

RECIBIDO DE LA FIRMA

24 ABR. 2013

Notificado



Julio Esteban Silva

25/04/13

Montevideo, 12 de febrero de 2019

Por medio de la presente se deja constancia que el Lic. Julio Silva trabaja en Comunicación Institucional del INAU desde mayo de 2013, cargo obtenido por su perfil de comunicador en base a encargatura, siendo funcionario con cargo presupuestado desde 2009 como Educador.

El licenciado se desempeña como analista profesional especializada en comunicación educativa, siendo responsable de:

- a) La coordinación con los programas, proyectos y servicios del Instituto en el asesoramiento soluciones educativas, corrección y propuesta de productos comunicacionales (Concurso de Cuentos para niña/s y adolescentes; Espacios Expositivo en el Hall del Edificio Central, entre otros).
- b) Apoyo y gestión administrativa para el eficiente funcionamiento de la División, siendo quien subroga al Director Administrativo durante sus períodos de descanso.
- c) Realización de los Guiones Institucionales y actuación como Maestro de Ceremonia en diversos eventos del Instituto.
- d) Cobertura de eventos institucionales (fotografía, registro audiovisual y redacción de contenidos).
- e) Apoyo en la gestión de Comunicación Interna (envío de comunicados, publicación de resoluciones).
- f) Elaboración de contenidos para el sitio web y publicación de llamados públicos abiertos.

Se trata de un profesional con amplia formación en su especialización de gestión de proyectos educativos y culturales, con vasta experiencia en articulación de organismos estatales, de la sociedad civil y privados. Un persona curiosa y observadora, con escucha activa, propositiva y con capacidad de enfoque y planificación estratégica.

Sin más saluda atte.



Lic. Catterina Strazzarino
Dir. Comunicación Institucional
INAU



CENFORES
Centro de Formación y Estudios

La Dirección del Centro hace constar que:

JULIO SILVA CHAMORRO C.I. 4.404.536-5

Aprobó el Curso **“PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE INAU”**.

Esta actividad forma parte del Programa de Mejora de la Gestión Documental de INAU, organizado y coordinado por la Dirección General. El mismo se desarrolló de forma semipresencial, del día 13 al 23 de noviembre de 2017, con una carga horaria total de 12hs curso.

Se expide la presente en Montevideo a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. -----



Lic. Alicia Abal
Directora
Centro de Formación
y Estudios